INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO MINIMA CUANTIA N° MT-MC-PS-009-2024

OBJETO: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUTA**".

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 15 DE FEBRERO DEL 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($32.414.291) M/CTE**

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	CONNECT TELECOMUNICACIONES S.A.S	14/02/2024 2:30 P.M	**$ (28.097.447)**

1. EVALUACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por CONNECT TELECOMUNICACIONES S.A.S identificado con Nit: No.90087639-6, representado legalmente por JOSÉ FABIAN CAMARGO RODRIGUEZ identificado con C: C 74.378.497 de Duitama de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará exclusivamente en esta propuesta por ser la de menor valor.

PROPONENTE	CONNECT TELECOMUNICACIONES S.A.S
NIT	90087639-6
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FABIAN CAMARAGO RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	74.378.497
VALOR DE LA PROPUESTA	VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($28.097.447,00) M/TC.
DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	
DOCUMENTOS	**VERIFICACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. A través de la presentación del Anexo carta de presentación propuesta. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas	**CUMPLE** **REVISIÓN** **3 FOLIOS – ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN**

facultades para el efecto. La carta de presentación original deberá estar debidamente firmada en original por el representante legal del proponente o el apoderado constituido para el efecto. En caso de presentarse con firma digital, la misma deberá estar debidamente registrada.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado y servirá como base para verificar la siguiente información: De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. .	**CUMPLE** **5 FOLIOS – CAMARA DE COMERCIO CONNECT S.AS 24 DE ENERO DE 2024**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	**CUMPLE** **REVISIÓN** **1 FOLIO – CEDULA FABIAN**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. EL PROPONENTE con su propuesta debe presentar copia del	**CUMPLE**

Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda	**REVISIÓN** **2 FOLIOS – CONTRALORIA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. EL PROPONENTE con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** **REVISIÓN** **2 FOLIOS – PROCURADURIA EMPRESA Y RL**
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. • No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Tuta requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: • Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. • En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal.	**CUMPLE** **2 FOLIOS-ANTECEDENTES JUDICIALES RL**

• En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	
FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). EL CONTRATISTA con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece. Fotocopia del RUT del representante legal del CONTRATISTA.	**CUMPLE** **REVISIÓN** **4 FOLIOS – RUT 10 DE ENERO** **3 FOLIOS-RUT FABIAN**
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. (Anexo 5)	**CUMPLE** **1 FOLIO-ANEXO 5** **CERTIFICACIÓN PARAFISCALES.**
Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta **DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN,** según ANEXO 4, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la ley 1778 de 2016.	**CUMPLE** **1 FOLIO-DECLARACIÓN JURAMENTADA EFECTOS DE CONTRATACIÓN.**
SITUACIÓN MILITAR: Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la	**CUMPLE** **1 FOLIO-CERTIFICADO LIBRETA MILITAR**

libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	
Se deberá presentar ANEXO 6 – Pacto de integridad, según anexos de la invitación pública.	**CUMPLE** **FOLIO 1-ANEXO 6 PACTO DE INTEGRIDAD**
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO MUNICIPALES Se debe adjuntar Certificación de encontrarse a paz y salvo con el Municipio hasta la vigencia 2023. La paz y salvo deberá ser solicitado al correo electrónico tesoreria@Tuta-boyaca.gov.co	**CUMPLE** **REVISIÓN** **1 FOLIO – PAZ Y SALVO MUNICIPAL TUTA**

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	**N/A**	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, FICHA TÉCNICA, ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS TÉCNICAS.		
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar que posee nivel de experiencia general mediante la presentación de dos (02) contratos Celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas, durante la anterior vigencia, cuyo objeto y actividades sea la prestación del servicio de internet a dependencias de entidades públicas y/o privadas, los cuales sumen un valor igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial. Para acreditar este requisito, se deberá anexar copia legible del contrato con sus respectivas firmas y sus actas correspondientes de recibo y/o liquidación. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista **plural, la experiencia derivada de ese contrato**	**CUMPLE** **REVISIÓN** **21 FOLIOS – EXPERIENCIA CONTRATO 1** **12 FOLIOS EXPERIENCIA CONTRATO 2**	

corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación Para ello, el proponente deberá anexar copia de los contratos donde se indique como mínimo objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación o Acta de Recibo Final o Liquidación donde estén los ítems ejecutados. Se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación que el comité evaluador considere necesaria. Si los contratos incumplen cualquiera de los requisitos anteriores no serán tenidos en cuenta. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública.	
EQUIPO DE TRABAJO El oferente deberá garantizar el monitoreo e instalación servicio y para ello debe anexar con su propuesta las hojas de vida y soportes de las mismas del siguiente personal: a) Profesional de un ingeniero electrónico o de sistemas con tarjeta profesional y vigencia de la tarjeta profesional con experiencia en el montaje de redes de telecomunicaciones b) Un auxiliar de instalación con formación en empalme y conectorización de fibra óptica y/o implementación de servicios de banda ancha por red de fibra óptica Para garantizar el soporte asistencial 24/7 , instalación y seguridad en los trabajos el oferente debe contar en su planta de personal: c) Un (1) técnico instalador con curso de alturas y formación relacionadas en aplicación del rendimiento técnico para redes internas de telecomunicaciones.	**CUMPLE** **a) 26 FOLIOS-CAPACIDAD TECNICA -INGENIERO DE SISTEMAS CON SOPORTE Y EXPERIENCIA.** **b) 21 FOLIOS CAPACIDAD Y SOPORTES HOJA DE VIDA FABIO AVILA 12** **c) 10 FOLIOS-TECNICO INSTALADOR HOJA DE VIDA ACTULIZADA 4**

Para el equipo de trabajo se deberá diligenciar ANEXO 12 y Anexo 13 de la invitación pública.	**1 FOLIO-ANEXO 12 EXPERIENCIA EQUIPO DE** **3 FOLIOS-CARTA DE INTENCIÓN DE EQUIPO**
REQUISITOS TÉCNICOS: **a)** Registro TIC que surte la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. **b)** Último pago realizado al Ministerio de las tecnologías y las comunicaciones Correspondiente al cuarto trimestre de 2023 **c)** Pago correspondiente a la primera cuota de 2024 de la Comisión de regulación de Comunicaciones CRC.	**CUMPLE** **a) 4 FOLIOS-REGISTRO TIC CONNECT TELECOMUNICACIONES SAS.** **b) 2 FOLIOS-UILTIMO PAGO TIC 4 TRIMESTRE.** **c) 2 FOLIOS-PRIMERA CUOTA CRC**
PROPUESTA ECONOMICA: Oferta Económica: Se debe diligenciar completamente el formulario contenido en el anexo de la presente invitación denominado Anexo propuesta económica, en la cual deberá describirse el valor unitario y el valor total incluido IVA (en caso de estar cobijado por el IVA). Cualquier alteración, modificación o variación en el formato indicado por la entidad para la presentación de la oferta económica dará rechazo a la propuesta presentada. El valor debe coincidir con el registrado en la plataforma Secop.	**CUMPLE** **REVISIÓN** **5 FOLIOS – ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Mónica Carolina Vargas G	Jhon Montañez	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	Secretaria General	Asesor jurídico	

Según evaluación preliminar, se estableció termino para presentar observación y/o para subsanar requisitos habilitantes y verificación de subsanación de requisitos habilitantes hasta el día 15 de FEBRERO del año 2024 hasta las 5 :00 pm, tiempo en el cual no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar.

Debido a lo anterior, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente,

PROPONENTE HABILITADO
CONNECT TELECOMUNICACIONES S.AS R/L JOSE FABIAN CAMARGO RODRIGUEZ

Por lo tanto, el comité recomienda al delegado para la Contratación emitir comunicación de aceptación de la propuesta presentada por CONNECT TELECOMUNICACIONES S.AS identificado con NIT 90087639-6 representado legalmente por JOSÉ FABIAN CAMARGO RODRIGUEZ identificado con C: C 74.378.497 de DUITAMA de por valor de **$ (28.097.447)**, como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de la Selección de Mínima Cuantía **N° MT-MC-PS-009-2024**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Delegado para asuntos contractuales, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Tuta, el día quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

JHON MONTAÑEZ M ONROY
Reviso: Asesor Contratación

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Mónica Carolina Vargas G	Jhon Montañez	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	Secretaria General	Asesor jurídico	